



**HOSPITAL MUNICIPAL
Los Olivos**

Calidad, Calidez y Tecnología

RESOLUCION DIRECTORAL N° 084-2009-HMLO

Los Olivos, 12 de Octubre del 2009

VISTOS: La Ordenanza N° 249-CDLO, de fecha 20 de octubre de 2006, que Aprueba el Estatuto del OPD Hospital Municipal Los Olivos (modificada por la Ordenanza N° 251-CDLO);

CONSIDERANDO:

Que, a merito de lo dispuesto en el inciso s) del Artículo Trigésimo Quinto de la Ordenanza N° 249-CDLO que Aprueba el Estatuto del OPD Hospital Municipal Los Olivos, se colige que es función del Director General el Designar, contratar, evaluar, sancionar, promover, remover y cesar con arreglo a ley y a la política establecida por el Consejo Directivo a los funcionarios y personal del Hospital Municipal Los Olivos;

Que, en este sentido es preciso encargar una persona responsable que se encargue de las labores de Coordinación de la Unidad de Recursos Humanos del Organismo Público Descentralizado HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo Trigésimo Quinto, inciso f), de la Ordenanza N° 249-CDLO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO, lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 066-2008-HMLO de fecha 01 de Abril de 2008, que encarga las labores de coordinación de la UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS del Organismo Público Descentralizado HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS a la Srta. ELVIA JANIS AGUILAR CUELLAR.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR las labores de coordinación de la UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS del Organismo Público Descentralizado HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS, al Abog. NIKY ELOY ESPINOZA LOPEZ precisándose que la presente encargatura tiene efectividad a partir del 12 de Octubre de 2009.

ARTÍCULO TERCERO: HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS para los fines consiguientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

**Dra. MARIA DEL SOCORRO BURGA DIOS
DIRECCION GENERAL**